



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO - AÑO 2020

00283

SANTA FE DE LA VERA CRUZ 04 DIC 2020

VISTO:

El Expediente DE-0448-01663593-0 (VS) y el Decreto D.M.M. N°00102/20, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto D.M.M. N° 00102/2020, de fecha 29 de mayo del 2020, el Departamento Ejecutivo Municipal autorizó deducciones, ampliaciones y adicionales para la obra "RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA AVENIDA GDOR. FREYRE", Licitación Pública N°01/2018, cuyo contratista es la firma COCYAR S.A. - Empresa Constructora Pilatti S.A. Avenida Freyre U.T., en los ítems, cantidades y valores que se indican en el Anexo I que forma parte integrante del mencionado Decreto.

Que, mediante Nota N° 195/20, el Tribunal de Cuentas Municipal advierte una discrepancia en el ítem 04.05 del Anexo I, en cuanto al importe total a disminuir. El ítem señalado expresa "\$67.705,76" cuando correspondería "\$69.705,76", no obstante, este error no modifica la suma del subtotal.

Que la Subdirección Ejecutiva de Arquitectura y Espacios Urbanos, en virtud de las razones invocadas, considera pertinente realizar las correcciones observadas en el Anexo I, que forma parte integrante del presente, las cuales no modifican la suma total de las deducciones por pesos un millón doscientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y ocho con cuarenta y dos centavos (\$ 1.285.268,42.), ampliaciones valuadas en pesos cuatrocientos ocho mil quinientos treinta y dos con ochenta centavos (\$ 408.532,80.) y adicionales por un monto de pesos ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho con ochenta y un centavo (\$ 884.478,81).

Que, consecuentemente, corresponde a este Departamento Ejecutivo Municipal dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Rectifíquese el ítem 04.05 del Anexo I del Decreto D.M.M. N° 00102/20, correspondiente a LP N°01/2018 SDU - Deducciones, Ampliaciones y Adicionales de la obra "RENOVACION INTEGRAL DE LA AVENIDA GDOR. FREYRE", de la siguiente forma:



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO - AÑO 2020

00283

ITEM	Descripción	U	Cantidad	Unitario	TOTAL
04.05	Cordones de H°A° rectos y curvos,	M	126,86	\$549,47	\$69.705,76

Art. 2º: Refréndese por los Secretarios de Desarrollo Urbano y de Gobierno, y por la Secretaria de Hacienda.

Art. 3º: Comuníquese publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Arq. Javier Alejandro Mendiola
Secretario de Desarrollo Urbano

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaria de Hacienda

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación